



SALUD

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA  
SECRETARÍA DE SALUD JALISCO, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO**

La Secretaría de Salud y el OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107 Colonia Centro, así como la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 3540, colonia Jardines de los Arcos; de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente aviso de privacidad integral, por medio del cual se da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables.

Los datos que se recaban y son objeto de tratamiento, corresponden a los datos personales y datos personales sensibles que se proporcionan a esta Institución, los cuales son única y exclusivamente para los fines de las atribuciones correspondientes del área que posee o administra cualquier dato personal, es decir para dar atención a los trámites de la Secretaría de Salud, el OPD Servicios de Salud Jalisco y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, con la finalidad de integrar los expedientes respectivos.

Manifestándose que se consideran datos personales cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, es decir, cuando ésta pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Resultando importante hacer la distinción con los datos personales sensibles, representando a aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Siendo sometidos a tratamiento los siguientes datos personales: Nombre, teléfono, correo electrónico, edad, domicilio, estado civil, nacionalidad, sexo, firma, CURP, RFC, clave de elector, cédula profesional, antecedentes penales, número de seguridad social, antecedentes escolares y laborales, calificaciones, patrimonio, números de cuenta bancarios e información fiscal.

Así como los datos personales sensibles que a continuación se describen: afiliación sindical, convicción filosófica, estado de salud física, mental y emocional, así como todos aquellos que se encuentren contenidos en expedientes clínicos derivados de la atención otorgada de forma particular a cada ciudadano, preferencia sexual, datos biométricos, origen racial o étnico, creencias religiosas, tipo de sangre, huella digital así como características físicas.

Por lo anterior, se le indica que los datos personales que Usted proporcione, será utilizada únicamente para la finalidad y objeto que fueron proporcionados, es decir para cumplir con las facultades otorgadas por ley a estos responsables, estando en resguardo y protección del Servidor Público titular del área que los requiere, y que es la persona autorizada para recabarlos.

Así mismo, "se le informa que como titular de la información confidencial tiene derecho a la protección de sus datos personales, a no ser obligado a proporcionar información referente a sus datos sensibles o aquella que pudiera propiciar expresión de discriminación e intolerancia sobre su persona, honor, reputación y dignidad, salvo que la información sea estrictamente necesaria para proteger su vida y seguridad personal o lo prevea alguna disposición legal; La transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se darán actos de transmisión".

No obstante, se le informa que se no se requerirá el consentimiento para realizar transferencia de sus datos personales, cuando dicha transferencia esté prevista en leyes, convenios o tratados internacionales suscritos y ratificados por México, cuando se realice entre responsables para el ejercicio de sus funciones, que ésta sea exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración y administración de justicia, o en su caso que alguna autoridad competente la requiera para llevar a cabo el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho, de igual forma para el supuesto de sus datos personales sean necesarios para prevenir o emitir un diagnóstico médico, prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando sus fines esté acreditados. También serán transferidos sin autorización del titular cuando sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre él y los responsables que actúan, y por último para el caso de que sea necesaria en virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, ya sea por estos responsables o por un tercero.

Como titular de la información tiene derecho al libre acceso a sus datos personales, conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de los que sean objeto, solicitar su acceso, rectificación, cancelación y oposición, autorizar por escrito ante dos testigos o mediante escritura pública, su difusión, distribución, publicación, transferencia o comercialización. Todo lo anterior, siempre y cuando sus datos personales se encuentren en posesión de estos responsables Secretaría de Salud Jalisco, OPD Servicios de Salud Jalisco y Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, no obstante, se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir en resguardo de sus datos personales, pero en ese caso serán, de ser procedente, bloqueados a fin de no seguirles dando tratamiento hasta en tanto se pueda llevar a cabo la cancelación correspondiente. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó.



SALUD



SALUD

En caso de negativa para el tratamiento, y en general para ejercer sus derechos como titular de los datos personales, podrá realizar este trámite, mediante la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia ubicada en Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

De igual forma, le informamos que los datos personales que estos responsables captan por transferencia de otros responsable, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones, ante las ventanillas de atención.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente, a través de las Páginas WEB siguientes:

<http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/118>

En todas ellos podrá deberá consultar en el vínculo del artículo 8, fracción IX, manifestando que esta Institución está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.

Los datos personales que recibe la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco es tratada bajo los mismos lineamientos descritos en el presente aviso de privacidad. Esto derivado del acuerdo de concentración existente entre dicho organismo descentrado con el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, reconocido formal y legalmente el día 12 de Febrero del 2016 por el Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH  
Presidente del Comité de Transparencia,  
Secretario de Salud y Director General del O.P.D.  
Servicios de Salud Jalisco

  
~~DR. ALFONSO PETERSEN FARAH~~

MTRA. MAYDA MELENDRÉZ DÍAZ  
Integrante del Comité de Transparencia y  
Directora de la Contraloría Interna del  
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

  
~~DR. ALFONSO PETERSEN FARAH~~

MTRA. ALTAYRA JULIETA SERRANO VÁZQUEZ  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia y  
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y  
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

  
~~MTRA. ALTAYRA JULIETA SERRANO VÁZQUEZ~~

DR. DAGOBERTO GARCÍA MEJÍA  
Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios  
en Jalisco



SALUD